

Formulario de Denuncias

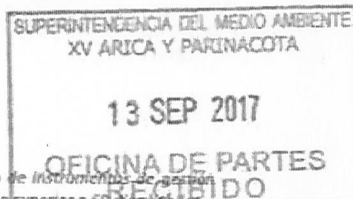
Antes de completar este formulario usted debe considerar lo siguiente:

- **Es indispensable** completar cada uno de los ítems que se solicitan, de manera ordenada, clara y precisa, con letra impresa.
- **Tener presente** los artículos 21¹ y 47² de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, referidos a la presentación de denuncias y sus requisitos.
- **Las comunicaciones formales** que realiza la Superintendencia del Medio Ambiente con el denunciante se efectúan a través de **Carta Certificada**, por lo que es esencial **indicar correctamente su domicilio**. En caso de que éste se encuentre en zona rural, debe indicar una casilla de correos o un domicilio ubicado en zona urbana para que la notificación se lleve a cabo correctamente.

1

1. INDIQUE SU DOMICILIO O CASILLA DE CORREOS U OTRO DOMICILIO EN ZONA URBANA DONDE PODER NOTIFICARLO.

DOMICILIO DEL DENUNCIANTE	
Calle	LA SERENA
Número	3669
Comuna	ARICA
Región	XV
Casilla de correos	



¹ Artículo 21 LO-SMA, "Cualquier persona podrá denunciar ante la Superintendencia el incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental y normas ambientales, debiendo ésta informar sobre los resultados de su denuncia en un plazo no superior a 60 días hábiles. En el evento que producto de tales denuncias se iniciare un procedimiento administrativo sancionador, el denunciante tendrá para todos los efectos legales la calidad de interesado en el precitado procedimiento"

² Artículo 47 LO-SMA, "El procedimiento administrativo sancionatorio podrá iniciarse de oficio, a petición del órgano sectorial o por denuncia.

Se iniciará de oficio cuando la Superintendencia tome conocimiento, por cualquier medio, de hechos que pudieren ser constitutivos de alguna infracción de su competencia. Se iniciará a petición del órgano sectorial, por su parte, cuando tome conocimiento de los informes expedidos por los organismos y servicios con competencia en materia de fiscalización ambiental, los que deberán ser evacuados de conformidad a lo establecido en esta ley y contener en especial la descripción de las inspecciones, mediciones y análisis efectuados así como sugerir las medidas provisionales que sean pertinentes decretar.

Las denuncias de infracciones administrativas deberán ser formuladas por escrito a la Superintendencia señalando lugar y fecha de presentación, y la individuación completa del denunciante, quien deberá suscribirlo personalmente o por su mandatario o representante habilitado. Asimismo, deberán contener una descripción de los hechos concretos que se estiman constitutivos de infracción, precisando lugar y fecha de su comisión y, de ser posible, identificando al presunto infractor.

La denuncia formulada conforme al inciso anterior originará un procedimiento sancionatorio si a juicio de la Superintendencia está revestida de seriedad y tiene mérito suficiente. En caso contrario, se podrá disponer la realización de acciones de fiscalización sobre el presunto infractor y sin ni siquiera existiere mérito para ello, se dispondrá el archivo de la misma por resolución fundada, notificando de ello al interesado."

2. INDIQUE UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO DONDE PODER COMUNICARNOS CON USTED. ESTA INFORMACIÓN ES ESENCIAL PARA DENUNCIAS ASOCIADAS A INFRACCIÓN A LA **NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS** CONTENIDA EN EL D.S. 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

DATOS DE CONTACTO DEL DENUNCIANTE	
Dirección de correo electrónico del denunciante	
Número de Teléfono móvil del denunciante	
Número de Teléfono fijo del denunciante	58-2-290703

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL DENUNCIANTE.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DENUNCIANTE	
Nombres/Razón Social/Institución	GRACIELA ELISA
Apellidos	NORIEGA BECERRA
Cédula de Identidad/Rol Único Tributario	6.938.235-5
Individualización del representante o apoderado del denunciante <i>(sólo completar en caso de tener representante o apoderado)</i>	
Nombre del Representante/Apoderado	
Apellidos del Representante/Apoderado	
Cédula de identidad del Representante/Apoderado	
Domicilio del representante o del apoderado del denunciante <i>(sólo completar en caso de tener representante o apoderado)</i>	
Calle	
Número	
Comuna	
Región	
Casilla de correos	

2



Identifique el (los) documento (s) que acompaña a la denuncia para acreditar la representación
(sólo completar en caso de tener representante o apoderado)

4. IDENTIFIQUE AL POSIBLE INFRACTOR O POSIBLES INFRACTORES.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSIBLE INFRACTOR	
Nombre completo/Razón Social/Institución	RODRIGO ENRIQUE GARAY MORALES
Cédula de Identidad/Rol único tributario	
Domicilio del posible infractor	
Calle	LA SERENA
Número	3665
Comuna	ARICA
Región	XV

3

5. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LOS HECHOS DENUNCIADOS.

Lugar donde ocurren los hechos denunciados	
Calle	LA SERENA
Numero	3665
Comuna	ARICA
Región	XV
Coordenadas	



Fecha de ocurrencia de los hechos denunciados, indicando su periodicidad (en caso de tratarse de hechos reiterados).

FECHA 20 DE JUNIO DEL 2017 A LA FECHA DE HOY
13 DE SEPTIEMBRE 2017

Indique si conoce el Instrumento de Gestión Ambiental infringido por los hechos denunciados
(RCA, Norma de Emisión, Plan de Descontaminación, etc.)

X

No

Instrumento de Gestión Ambiental infringido por los hechos denunciados (en caso de conocerlo)

CONTAMINACION ACUSTICA, DIARIAMENTE

Describa los hechos denunciados

(explicar en detalle y con claridad cada uno de los hechos que denuncia, e indicar, según la información que usted posee, cuales son las actividades que originarían dichos hechos, por ejemplo: funcionamiento de una chimenea de la empresa; la construcción de un edificio, el emplazamiento de un proyecto; la extracción de un mineral, el funcionamiento de una máquina, etc.)

LA CONTAMINACION ACUSTICA, COMIENZA A LAS 05:45 AM DE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, TAMBIEN QUE LOS OTROS DIAS DE LUNES A VIERNES A LAS 09:00 Y EN LA TARDE DE 17:00 A 21:30 HRS

4

Identifique los Efectos en el Medio Ambiente asociados a los hechos denunciados

(Indique los efectos que los hechos denunciados descritos anteriormente habrían generado o estarían generando en la salud de las personas y el medio ambiente)

ESTA SITUACION HA AFECTADO MI ESTADO DE SALUD. AL NO PODER DESCANSAR EN MI HOGAR Y QUE SUFRO DE HIPERTENSION, Y DOLENCIAS COMO ADULTO MAYOR.



Indique documentos que acompaña para complementar y/o acreditar los hechos denunciados (informes, fotografías, filmaciones, antecedentes aportados por otros organismos, etc.)

FOTOGRAFIA DEL LUGAR DENUNCIADO.
 FOTOCOPIA DE CARTAS DE OBRAS MUNICIPALES.
 DENUNCIA DE S.I.I.
 FOTOCOPIA DE MEDIDA DE PROTECCION

6. INDIQUE SI HA PRESENTADO OTRAS DENUNCIAS POR LOS MISMOS HECHOS.

INDIQUE SI HA REALIZADO OTRAS DENUNCIAS POR LOS MISMOS HECHOS	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Indique el Organismo Público donde ha realizado denuncias por los mismo hechos	
Identifique el número de la denuncia o expediente	

5

7. FIRMA DEL DENUNCIANTE. Para que su denuncia sea válida ante la SMA y usted tenga el carácter de interesado ante un eventual procedimiento sancionatorio, es necesario que su denuncia tenga su firma.

Firma: 

RESOL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION O NOMBRE DEL PREDIO	Nro. ROL	CONTRIBUCION	AVALUO TOTAL	AVALUO EXENTO	TE	UD
	COMUNA: 01101 - 001 - ANICA							
	VENCIAMIENTOS 1ra CUOTA: 30/04/2015							
23*13	OSASDON CORTES LUISA	LA SERENA 3657	2322-005	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
23*13	AGUILAR SALINAS CECILIA ISA	LA SERENA 3661	2322-006	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
3*15	GARAY MORALES ROBERTO ENRIQUE	LA SERENA 3665	2322-007	15.065.529	15.065.529	1999	UH	
	NORIEGA BECERRA GRACIELA	LA SERENA 3669	2322-008	13.771.979	13.771.979	1999	UH	
	NINA NINA MARCELA	CANCHA RAYADA 3640	2322-009	12.029.526	12.029.526		UH	
	CORDOVA COLLAO VALNORTE PTE	CANCHA RAYADA 3644	2322-010	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
	MOYA CHUQUICHAMBI LUIS DANI	CANCHA RAYADA 3648	2322-011	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
	MORALES AGUILERA ROBERTO	CANCHA RAYADA 3652	2322-012	10.889.156	10.889.156	1999	UH	
18*13	PALOMINO CHOQUE CAROLINA AL	CANCHA RAYADA 3660	2322-013	15.120.494	15.120.494		UH	
	CASTILLO HOJAS MARIA	CANCHA RAYADA 3664	2322-014	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
	JONDA MONTES ADOLFO	CANCHA RAYADA 3668	2322-015	11.997.208	11.997.208	1999	UH	
23*06	MUNEZ HONORES LUZ ADRIANA	LA SERENA 3673	2322-016	17.800.767	17.800.767		UH	
	BIAS CHOQUE CARLOS	LA SERENA 3677	2322-017	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
	MARIA DE LOURDES VERGARA AL	LA SERENA 3681	2322-018	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
	LARRAMA GUACUCANO VIVIANO	LA SERENA 3685	2322-019	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
	FERNANDEZ LOZA JUAN	LA SERENA 3689	2322-020	13.170.298	13.170.298		UH	
	CASTILLO ESPINOZA JAIME OMA	LA SERENA 3693	2322-021	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
22*06	MALDONADO DE FERRARI CARMEN	LA SERENA 3697	2322-022	9.582.980	9.582.980	1999	UH	
17*14	SALGADO QUIRONES RUTH DEL C	LA SERENA 3699	2322-023	10.651.031	10.651.031	1999	UH	
	GUTIERREZ FUENTEALBA MARIO	LA SERENA 3699	2322-024	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
	FLORES DIAZ SILVIA	CANCHA RAYADA 3672	2322-025	18.942.660	18.942.660		UH	
6*06	LOBEZ OSASDON MONICA ADRIA	CANCHA RAYADA 3680	2322-026	17.131.182	17.131.182	1999	UH	
4*08	CABALLERO ALVARADO OLIMPIA	CANCHA RAYADA 3684	2322-027	9.610.280	9.610.280	1999	UH	
1*12	ROJAS ROJAS ALVARO EUSEBIO	CANCHA RAYADA 3688	2322-028	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
	JIMENEZ LANCHIPA JAVIER	CANCHA RAYADA 3692	2322-029	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
15*07	TORBELON ALVAREZ FIDELINA J	CANCHA RAYADA 3696	2322-030	8.959.299	8.959.299	1999	UH	
	SEGOVIA ZAMORA JUAN	CANCHA RAYADA 3698	2322-031	18.867.128	18.867.128		UH	
20*08	PENA VIDAL ELIANA Y OTROS	COTE ROBLES 881	2324-001	11.333.444	11.333.444	1999	UH	
14*07	RAMOS DELGADO GIANNINA GIOVA	COTE ROBLES 881	2324-002	8.729.522	8.729.522	1999	UH	
	CHEVAS FIGUEROA RAUL	COTE ROBLES 883	2324-003	12.587.697	12.587.697		UH	
	FLORES CHACON RUTH LETICIA	COTE ROBLES 885	2324-004	14.600.658	14.600.658		UH	
	SEPULVEDA BASTIDAS LUIS ALB	COTE ROBLES 887	2324-005	8.729.522	8.729.522	1999	UH	
	TEJADA MARCELO HECTOR	COTE ROBLES 889	2324-006	11.305.742	11.305.742	1999	UH	
5*12	MORALES ALVAREZ MARIA CAROL	COTE ROBLES 891	2324-007	8.729.522	8.729.522	1999	UH	
	CELIS FUENTEALBA MARIO EGON	COTE ROBLES 893	2324-008	10.320.808	10.320.808	1999	UH	
	HERNANDEZ CARCAMO SERGIO	COTE ROBLES 895	2324-009	9.089.402	9.089.402	1999	UH	
23*13	CALDERON DELGADO INGRID LIL	COTE ROBLES 897	2324-010	11.103.788	11.103.788		UH	
	RODRIGUEZ APREDONDO LUIS	PJ CARAHUE 878	2324-011	8.182.547	8.182.547		UH	
8*07	QUISPE CHOQUE LORENZA	CARAHUE 880	2324-012	8.743.372	8.743.372		UH	
16*11	DOMINGUEZ ZUNIGA PATRICIA A	CARAHUE 882	2324-013	12.052.246	12.052.246	1999	UH	
5*11	ULLOA FARIAS CARLA ELIANA	CARAHUE 884	2324-014	11.640.466	11.640.466		UH	
	MARIN TERRAZAS FREDY	PAS CARAHUE 886	2324-015	21.240.300	21.240.300		UH	
6*13	CIPUENTES BERTAL DAVID ISR	PAS CARAHUE 888	2324-016	8.553.731	8.553.731	2055	UH	
1*13	FAUNDEZ SALAZAR LUIS ALFONSO	PAS CARAHUE 890	2324-017	10.393.908	10.393.908	2055	UH	
	RIYERA VARGAS TERESA AMELIA	CARAHUE 892	2324-018	7.473.730	7.473.730		UH	
	ASTORGA SILVA MARIA	CARAHUE 894	2324-019	7.804.683	7.804.683	2055	UH	
	SERVITU	PASAJE CARAHUE 894						
	* = INCLUYE TARIFA DE ASBO INFORMADA POR EL MUNICIPIO							

9.263*

FOLIO	FECHA RECEPCIÓN		
	DÍA	MES	AÑO
381203	7	9	2017

USO EXCLUSIVO SII

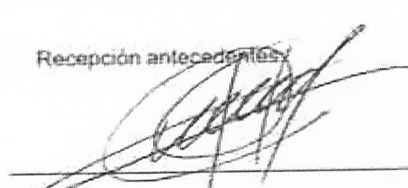
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
GRACIELA ELISA NORIEGA BECERRA	930235-5
MATERIA DE SOLICITUD	CÓDIGO DE MATERIA
DENUNCIA POR FUNCIONAMIENTO DE GIMNASIO	

Servicio de Impuestos Internos
 Información y Asesoría
 - 7 SEP 2017
 DIRECCIÓN REGIONAL
 [Firma manuscrita]

Firma y Timbre del Funcionario

Comprobante Ingreso Petición Administrativa

N° Folio Petición Administrativa	77317381203
Materia	Denuncias
Descripción Otro	
Rut Peticionario	6938235 - 5
Nombre o Razón Social Peticionario	GRACIELA ELISA NORIEGA BECERRA
Dirección	
Correo Electrónico	
Teléfono Móvil	-
Teléfono Fijo	-
Segmento RUT Contribuyente	PERSONA
Petición Administrativa respecto de un Tercer Contribuyente	No
Petición Administrativa Requiere Respuesta al Contribuyente	
Sistema Referencia	
Descripción Sistema Referencia	
Folio Sistema Referencia	
RUT Mandatario/Representante	6938235 - 5
Nombre o Razón Social Mandatario/Representante	GRACIELA ELISA NORIEGA BECERRA
Mandatario Acreditado	No
Fecha Acreditación Mandatario	
Formulario Notificación	
Descripción Otro Formulario	
N° Notificación Solicitud de Antecedentes	
Formulario/Documento Petición Administrativa	F2117
Especificación Otro Formulario	
N° Folio Formulario/Documento Petición Administrativa	
Fecha Formulario/Documento Petición Administrativa	07/09/2017
Fecha de Ingreso al Sistema	07/09/2017
Fecha de Recepción	07/09/2017
Unidad SII Ingreso	ARICA
Medio de Ingreso	Intranet
Unidad SII Resolutora	ARICA
Observaciones	
Acción de Recepción de Petición Administrativa	Admitir

Recepción antecedentes:  NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE	Devolución antecedentes: NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
--	--



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. N° 3076 / /17.

ANT.: Carta de fecha 23.08.2017.
Prov. Dom. 1234-E, del 23.08.2017.

MAT.: Responde a la solicitud en relación,
por denuncia con vecino,

ARICA, 06 SEP 2017

DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. ROSA DIMITSTEIN ARDITI

A: SRA. GRACIELA ELISA NORIEGA BECERRA
PASAJE LA SERENA N° 3669, POBL. TAMARUGAL
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente a Ud. y de acuerdo a lo solicitado por usted, sobre visita inspectiva a la propiedad ubicada en Pasaje La Serena N° 3665, Pobl. Tamarugal, informo lo siguiente:

Que, un Inspector de esta Dirección, concurrió al lugar señalado el día 28 de Agosto del 2017, constatando en terreno lo siguiente:

1. Que, en el sitio denunciado, se verificó que existen Construcciones y Ampliaciones sin Permiso Municipal, por esta razón, se dejó notificación bajo apercibimiento legal N° 05544, de fecha 28/08/17, dirigida al propietario, informando plazo para regularizar hasta el 30/10/17.
2. Es importante señalar a Ud., que, el no cumplimiento de los plazos establecidos facultará a esta Dirección de Obras a proceder de acuerdo a lo establecido en el DFL N° 458/76 Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROSA DIMITSTEIN ARDITI

opa
Guiando sus pasos



Medida de Protección

OFICIO N° 14603.....

ARICA, 03/08/2017

SRES

UNIDAD POLICIAL CARABINEROS

SUBCOMISARIA DE CHINCHORRO

PRESENTE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 78 del Código Procesal Penal, esta Fiscalía ha dispuesto la(s) siguiente(s) medida(s) a favor de don(ña) GRACIELA ELISA NORIEGA BECERRA, domiciliado(a) en: PASAJE LA SERENA 3669, Comuna: ARICA en su carácter de VICTIMA del delito que se investiga en causa RUC N° 1700718211-2. EN CASO DE RECIBIR AMENAZAS POR PARTE DE SU VECINO RODRIGO.

-Rondas periódicas de Carabineros de Chile al domicilio, vigencia: 15 (días)

-Contacto telefónico prioritario con la policía, vigencia: 30 (días)

Por lo tanto, solicito a Ud. dar cumplimiento a la(s) medida(s) antes indicada(s), debiendo informar a esta Fiscalía sobre los problemas o dificultades asociadas a la causa.

En caso de que Usted necesite alguna autorización judicial urgente relacionada con la presente causa, comuníquese con el Fiscal de Turno de la Fiscalía local de ARICA de la XV Región de Arica y Parinacota.

Saluda atentamente a Usted



Tipos de Término

- Principio de Oportunidad
- Archivo Provisional
- Acuerdo Reparatorio
- Suspensión Condicional del Procedimiento
- Sobreseimiento
- Decisión de No Perseverar
- Procedimiento Monitorio



- JUICIO
- Simplificado
- Alternativo
- Oral



Guiamos sus pasos...

RUC 1400718211-2 -

Fiscal

Call Center
600 333 0000



www.fiscaliadechile.cl

Denuncia



Investigación

Toma de declaración

Orden de investigar

Peritaje

Diligencias de investigación

Otras diligencias



ORD.: N° 355/2017

ANT.: Denuncia ingresada a esta Superintendencia del Medio Ambiente, con fecha 13 de septiembre de 2017.

MAT.: Informa lo que indica.

Iquique, 28 de septiembre de 2017

DE : JEFE OFICINA REGIÓN DE TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SRA. GRACIELA NORIEGA BECERRA

Por medio del documento referido en el ANT., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, la cual da cuenta de la emisión de ruidos generados por el gimnasio "FANATIC FITNESS", ubicado en calle La Serena N° 3665, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota.

Informamos a usted que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado su denuncia, la cual ha sido incorporada en nuestro sistema con el ID N° 29-XV-2017. Actualmente, los hechos denunciados se encuentran en estudio, con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones de nuestra competencia.

En la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la Ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



OFICINA REGIONAL DE TARAPACÁ
BORIS CERDA PAVÉS
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Distribución:

- Sra. Graciela Noriega Becerra. La Serena N° 3669, Arica. (Carta certificada).

C.C.:

- Oficina de Partes, SMA Tarapacá.

ORD. N° 356/2017

ANT.: D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.

MAT.: Informa sobre eventuales infracciones a la norma de emisión de ruidos.

Iquique, 28 de septiembre de 2017

DE : JEFE OFICINA REGIÓN DE TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SR. RODRIGO GARAY MORALES
GIMNASIO FANATIC FITNESS

Esta Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado una denuncia por emisión de ruidos provenientes de las instalaciones ubicadas en calle La Serena N° 3665, comuna de Arica, lo cual podría implicar eventuales infracciones a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

Se hace presente que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene competencia sancionatoria en relación al incumplimiento de la norma antes señalada. En consecuencia, podría iniciar un procedimiento sancionatorio cuyas sanciones podrían ser **Amonestación por escrito, Multa de una a diez mil unidades tributarias anuales y Clausura temporal o definitiva.**

En caso de adoptar cualquier medida asociada al cumplimiento de la Norma de Emisión referida, se solicita sea informada a esta Superintendencia, acompañando toda aquella documentación que la acredite, a la brevedad posible.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



BORIS CERDA PAVÉS
JEFE DE OFICINA REGIÓN DE TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Distribución:

Gimnasio FANATIC FITNESS: La Serena N° 3665, Arica. (Carta certificada).

C.C.:

- Oficina de Partes, SMA Tarapacá.

ORD. N°: 357/2017

ANT.: Denuncia ingresada a esta Superintendencia del Medio Ambiente, con fecha 13 de septiembre de 2017.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Iquique, 28 de septiembre de 2017

DE : JEFE OFICINA REGIONAL DE TARAPACÁ

A : SRA. GRACIELA NORIEGA BECERRA

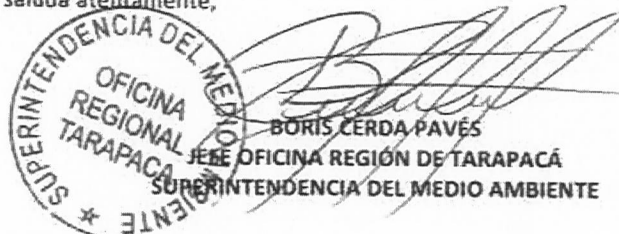
Mediante ORD. N° 355 de fecha 28/09/2017, esta Superintendencia informó a usted que tomó conocimiento de su denuncia ingresada con fecha 13/09/2017, la cual da cuenta de la emisión de ruidos generados por el gimnasio "FANATIC FITNESS", ubicado en calle La Serena N° 3665, comuna de Arica, Región de Arica y Parícuta, siendo incorporada en nuestro sistema con el ID N° 29-XV-2016.

Al respecto, comunico a usted que mediante ORD. N° 356 de fecha 28/09/2017 se informó al titular de la fuente emisora denunciada sobre eventuales infracciones a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente. Asimismo, en dicho Oficio se hace presente al denunciado que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene competencia sancionatoria en relación al incumplimiento de la norma antes señalada, pudiendo, en consecuencia, iniciar un procedimiento sancionatorio cuyas sanciones podrían ser **Amonestación por escrito, Multa de una a diez mil unidades tributarias anuales y Clausura temporal o definitiva.**

Lo anterior, con el fin de informar a usted respecto de las gestiones que ésta Superintendencia está llevando a cabo respecto de su denuncia, a la fecha.

En la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



BORIS CERDA PAVÉS
JEFE OFICINA REGIÓN DE TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Distribución:

- Sra. Graciela Noriega Becerra. La Serena N° 3669, Arica. (Carta certificada).

C.C.:

- Oficina de Partes, SMA Tarapacá.

Arica, 18 de octubre del 2017.

Señor

BORIS CERDA PAVÉS

Jefe Oficina Región de Tarapacá, Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Nombre: Rodrigo Garay Morales

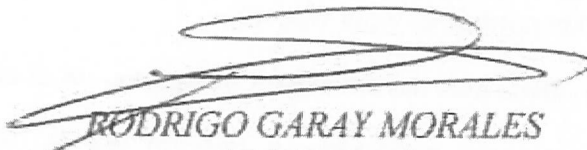
Rut : 15.007.474-6

Domicilio: Pasaje La Serena N° 3665

Fono : 89846918

En conformidad al documento ORD. N° 356/2017, donde hace mención sobre eventuales infracciones a la norma de emisión de ruidos, adjunto se remite a UD., fotocopia de los antecedentes para regularizar conforme a la norma.

Sin otro particular, se despide atentamente de UD.,


RODRIGO GARAY MORALES
15.007.474-6

DISTRIBUCIÓN:

1. Oficina de Región de Tarapacá ✓
2. R. GARAY M.



CERTIFICADO 06/2017

FRANCISCO ROJAS AROS, Jefe del Departamento de Acción Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota, certifica que, con fecha 12 de octubre de 2017 entre las 21:10 y las 23:50 hrs. funcionarios de esta SEREMI de Salud efectuaron mediciones de ruido ambiental originados por un equipo de sonido de baja potencia con que cuenta el Gimnasio, ubicado en La Serena # 3665, constatándose que:

1. La **Presión Sonora Corregida Equivalente**, emitida por el dispositivo sonoro, corresponde a **RUIDO FLUCTUANTE** y alcanza a **44.97 dB(A) Lento**, medidos en las afueras del Gimnasio, aproximadamente a 10 metros de dichas fuentes sonoras.
2. El **ruido de fondo** (ruido normal, sin accionar dispositivos sonoros especiales) del sector el día 12 de octubre de 2017 a las 23:40 horas, alcanzó los **42.6 dB(A) Lento**.
 - a. Se hace presente que los Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregida expresados en dB(A) Lento, que establece la legislación vigente para ruidos generados por fuentes que indica, en esta zona considerada Tipo I, es de 55 dB entre las 07:00 y las 21:00 horas y de 45 dB entre las 21:00 y las 07:00 horas.
3. En consecuencia, la medición de ruido, realizada el día 12 de octubre de 2017 **CUMPLIÓ** con la normativa legal vigente.

Esta medición refleja sólo las emisiones generadas en el día y hora indicada.

Se otorga el presente certificado, a petición del Sr. Pedro Pantoja Toledo, RUT 7.084.749-3 para los fines que el estime conveniente.

Otorgado en Arica, a 13 días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

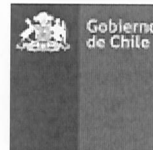
Por orden del SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota



RCVICO

Francisco Rojas Aros

FRANCISCO ROJAS AROS
JEFE DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGIÓN ARICA Y PARINACOTA



SOLICITUD DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

N° 349-2017

A:	Jefe de División de Fiscalización
De:	Jefe División de Sanción y Cumplimiento
Fecha de solicitud:	25-10-2017 11:23 AM

1. ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO

Nombre denunciado:	Fanatic Fitness
RUT denunciado:	Sin Información
Región:	XV Región de Arica y Parinacota
Comuna:	Arica
Unidad Fiscalizable:	GIMNASIO FANATIC FITNESS
Descripción breve Proyecto o Instalación:	Gimnasio
Sancionatorios asociados al denunciado:	-

2. ANTECEDENTES DE LA(S) DENUNCIA(S)

Caso Nro.	Fecha de ingreso	Denunciante	Origen	Prioridad
29-XV-2017	13-09-2017	Graciela Noriega Becerra	ciudadana	-

Caso Nro.	Tipo de Instrumento	Instrumento	Hecho(s) denunciado(s)	Materia Ambiental
29-XV-2017	Norma de Emisión	D. S. N° 38 /2011 ESTABLECE NORMA DE EMISION DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA ELABORADA A PARTIR DE LA REVISION DEL DECRETO SUPREMO N° 146 DE 1997 MINSEGPRES	Ruido generado por gimnasio	Ruidos y/o vibraciones

Afectaciones Identificadas	-
Observaciones sobre denuncia(s)	-

3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Inspección ambiental



REPORTE TÉCNICO

D.S. N° 38 DE 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	FANATIC FITNESS		
RUT			
Dirección	La Serena 3665		
Comuna	Arica		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	Zona Residencial 2 (ZR2)		
Datum	WGS 84	Huso	19 S
Coordenada Norte	7.959.889	Coordenada Este	363.943

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input checked="" type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)				

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	CIRRUS	Modelo	CR 162 B	N° serie	G066127
Fecha de emisión-Certificado de Calibración			30-12-2016		
Número de Certificado de Calibración			SON20160076		
Identificación calibrador					
Marca	CIRRUS	Modelo	CR514	N° serie	64885
Fecha de emisión Certificado de Calibración			28-11-2016		
Número de Certificado de Calibración			CAL20160100		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lento	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> No		
Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódico Vigente para ambos instrumentos.					

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

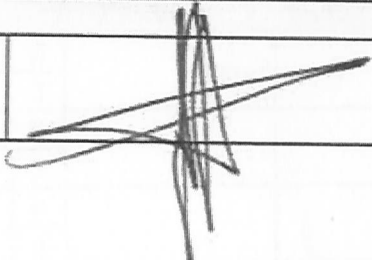
IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1			
Calle	La Serena			
Número	3669			
Comuna	Arica			
Datum	WGS 84	Huso	19 S	
Coordenada Norte	7.959.897	Coordenada Este	363.944	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	Zona Residencial 2 (ZR2)			
N° de Certificado de Informaciones Previas*				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	25-10-2017		
Hora inicio medición	9:30		
Hora término medición	10:20		
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h	
Lugar de medición	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa	
Descripción del lugar de medición	Terraza y comedor		
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input checked="" type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input checked="" type="checkbox"/> Ventana Cerrada	
Identificación ruido de fondo	Sin afectación de ruido de fondo		
Temperatura [°C]	Humedad [%]	Velocidad de viento [m/s]	

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Christian Rojo Loyola	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)		

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Croquis

Imagen Satelital



Origen de la imagen Satelital

Google Earth

Escala de la imagen Satelital

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS 84		Huso		19 S	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
F	Fuente	N	7.959.889	R	Receptor	N	7.959.897
		E	363.943			E	363.944
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	75,7	71,7	78,6
	75,6	70,3	78,3
	75,5	71,3	77,2

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 2			

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 3			

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

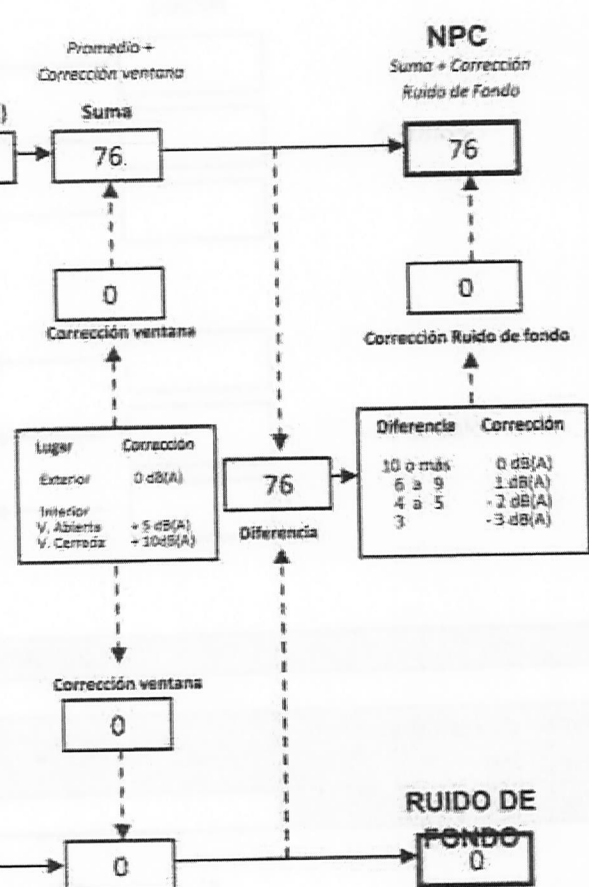
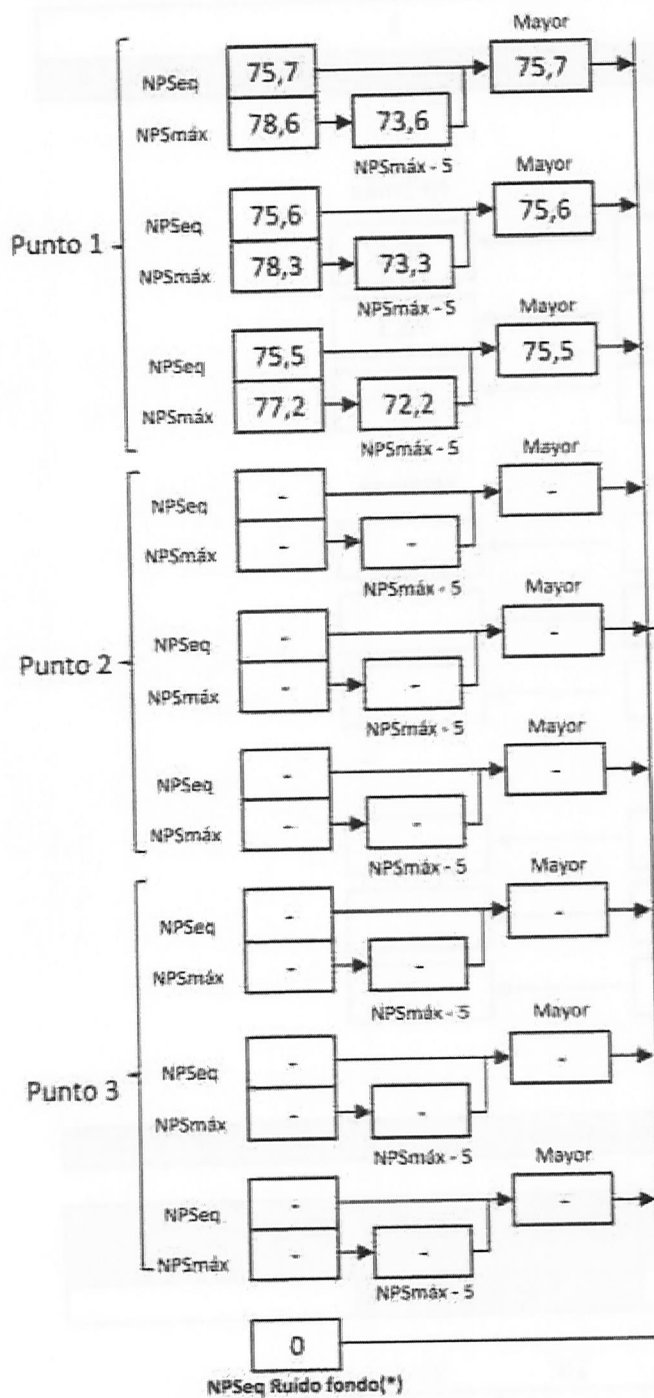
Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:		Hora:

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

Observaciones:

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Información del Receptor	
Identificación del Receptor N°	1
Indicar Condiciones	
Medición	Exterior
Ventana	No Aplica
Modelación ISO 9613	
Seleccione	



(*) Aproximar a números enteros

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input type="checkbox"/> Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	63,4	58,6	66,7
	64,5	59,1	67,7
	64,9	57,1	68,3

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 2	66,8	61,9	70,9
	65,8	45,9	69,6
	58,2	46,8	65

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 3	64,3	59	67,4
	64,5	59,5	67,2
	64,5	60,7	67

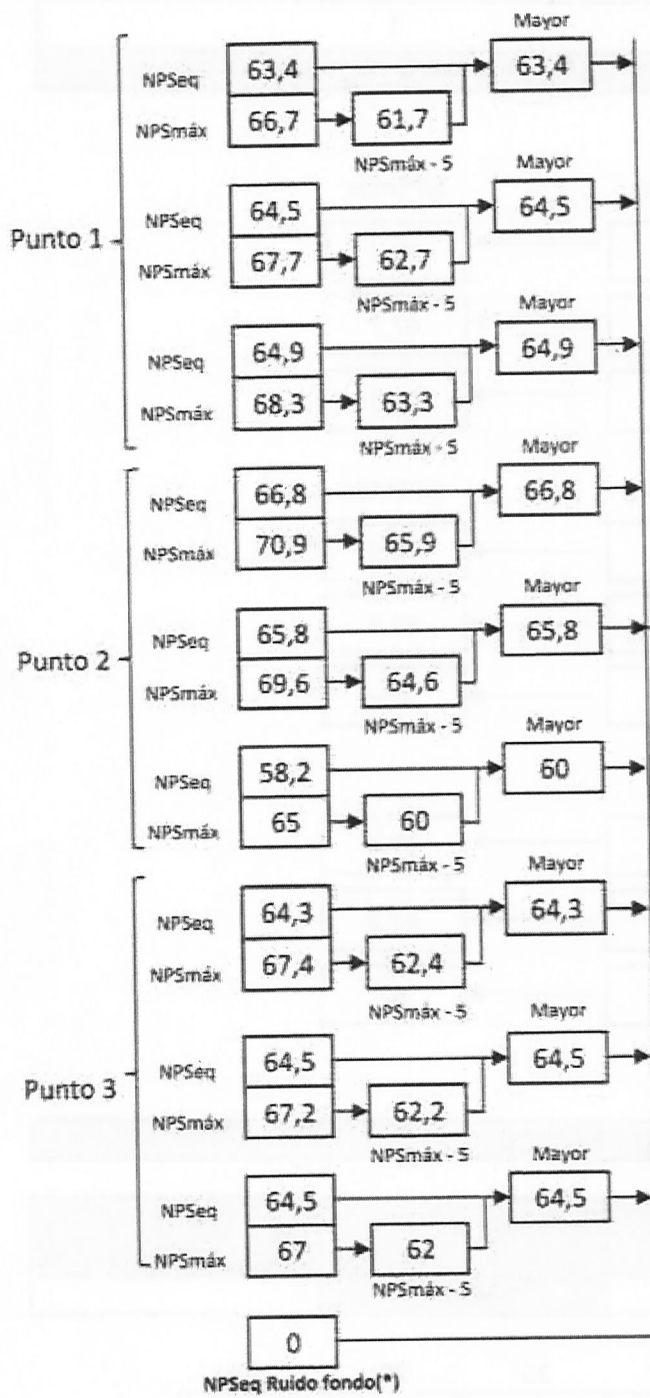
REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	Hora:	

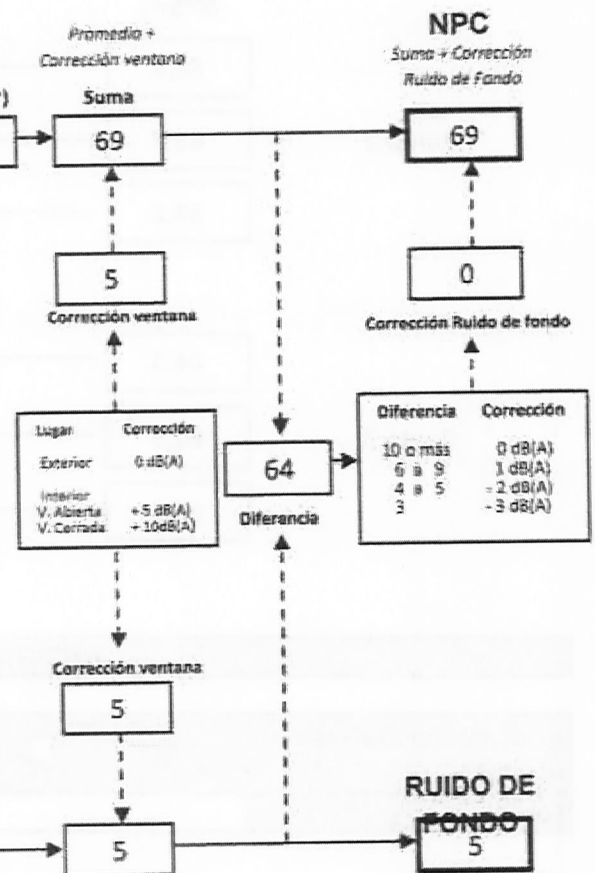
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

Observaciones:

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



Información del Receptor	
Identificación del Receptor N°	1
Indicar Condiciones	
Medición	Interior
Ventana	Abierta
Modelación ISO 9613	
Seleccione	



(*) Aproximar a números enteros

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input type="checkbox"/> Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	53,7	41,4	56,4
	53,8	50,9	56
	54,5	50	63,7

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 2	53,3	45,5	57,4
	53,4	47,7	56,2
	53,4	48,8	57,1

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 3	53,2	47,4	56,8
	49,9	38,4	54,3
	49,1	37,9	68,9

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

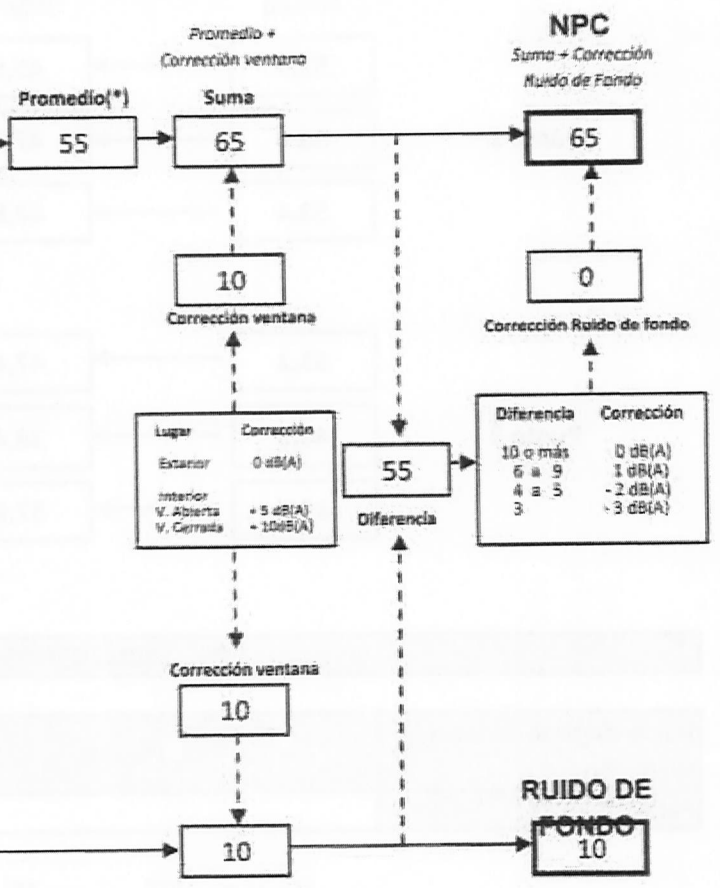
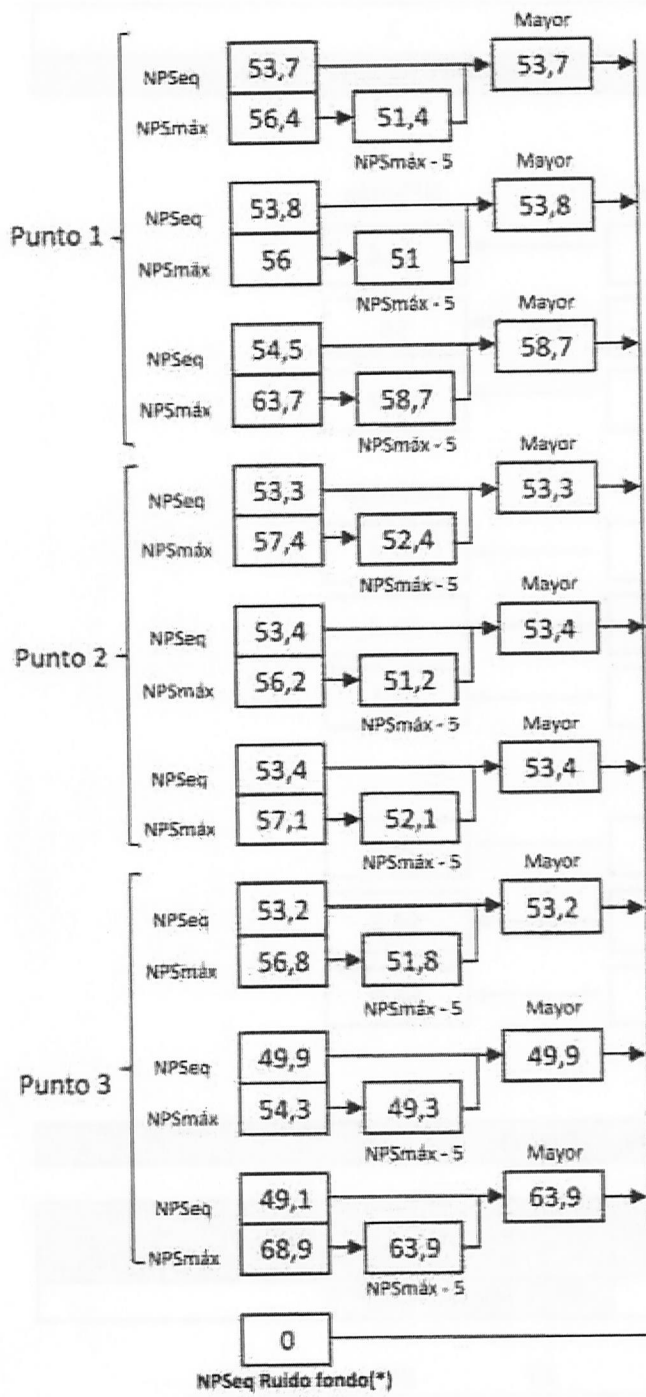
Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:		Hora:

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

Observaciones:

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

Información del Receptor	
Identificación del Receptor N°	1
Indicar Condiciones	
Medición	Interior
Ventana	Cerrada
Modelación ISO 9613	
Seleccione	



(*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1	76		II	Diurno	60	Supera
2	69		II	Diurno	60	Supera
3	65		II	Diurno	60	Supera

OBSERVACIONES

La medición se realizó en condición exterior e interior con ventana abierta y cerrada.

ANEXOS

N°	Descripción
1	Acta de Inspección Ambiental
2	Certificados de verificación de la Calibración del Sonómetro y del Calibrador

RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETF)

Fecha del reporte	
Nombre Representante Legal	
Firma Representante Legal	



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISION Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 25/10/2017	1.2 Hora de Inicio: 09:30	1.3 Hora de término: 10:20
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: FANATIC FITNESS		1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: LA SERENA 3665, ARIKA
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: RODRIGO GARAY MORALES		1.7 Domicilio: LA SERENA 3665, ARIKA
1.8 RUT o RUN:	1.9 Teléfono:	1.10 Correo electrónico:
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección:		1.12 Domicilio de notificación por correo:
1.13 RUT o RUN:	1.14 Teléfono:	1.15 Correo electrónico:

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada Motivo: Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/> Oficio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	D.S. N° 38 MMA
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	Medición de ruido

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3.4 Imprevistos:		
3.5 Actividades Pendientes:		

4. OBSERVACIONES

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado por el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
CHRISTIAN ROJO LOYAS	SMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

LA ACTIVIDAD DE INSPECCION AMBIENTAL SE INICIO A LAS 09:30 HORAS COMENZANDO CON EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE RUIDO INDICADO EN EL DECRETO N° 38 QUE ESTABLECE LA NORMA DE EMISION DE RUIDOS.

SE UTILIZO UN SONOMETRO CIRKUS MODEL CR:162B, EL CUAL SE ENCUENTRA CALIBRADO.

DICHA MEDICION SE EFECTUO EN EL LUGAR INDICADO POR EL RECEPTOR, EL CUAL SE ENCUENTRA EXPUESTO AL RUIDO GENERAL POR LA FUENTE EMISORA.

LOS DATOS OBTENIDOS SE REGISTRARON EN LAS FICHAS DE MEDICION DE RUIDO PARA SU EVALUACION EN GABINETE.

SE MIDIO EN CONDICION EXTERIOR E INTERIOR CON VENTANAS CERRADAS Y ABIERTAS EN HORARIO DIURNO.

LA ACTIVIDAD FINALIZO A LAS 10:20 HRS.

7. RECEPCION DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

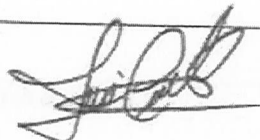
SI NO

6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

JESSICA CANGANA MUÑOZ





LABCAL – ISP

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PERIÓDICA

Código: SON20160076
Página 1 de 6 páginas

FABRICANTE SONÓMETRO : CIRRUS
MODELO SONÓMETRO : CR-162B
NÚMERO SERIE SONÓMETRO : G066127
MARCA MICRÓFONO : CIRRUS
MODELO MICRÓFONO : MK215
NÚMERO SERIE MICRÓFONO : 114934
FECHA CALIBRACIÓN : 30/12/2016
CLIENTE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE

Mauricio Sánchez V Técnico de Calibración	
Juan Carlos Valenzuela Illanes Director Técnico	pp.

DEPARTAMENTO DE CALIBRACIÓN
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan sólo con los aparatos de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

- **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**
T = 23°C ± 3°C / H.R. = 50% ± 20% / P = 95kPa ± 10kPa
- **CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:**
T = 23°C / H.R. = 50 % / P = 101.325kPa
- **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**
ME-512.02-001 Calibración de Sonómetros Según Norma Técnica IEC 61672-3:2006 de Sonómetros
- **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**
Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3:2006 de Sonómetros. Dichas tolerancias son las indicadas para un grado de precisión del instrumento Clase 2.
- **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**
Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.
- **RESUMEN DE RESULTADOS:**

Apartado de la especificación metrológica (Ref. IEC 61672-3:2006)		Resultado
Indicación a la frecuencia de comprobación de la calibración (Apartado 9)		POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales acústicas (Apartado 11)	Ponderación frecuencial A	N/A
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales eléctricas (Apartado 12)	Ponderación frecuencial A	POSITIVO
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
	Ponderación frecuencial lineal	N/A
	Ponderación frecuencial Z	POSITIVO
Ponderaciones temporales y frecuencias a 1 kHz (Apartado 13)	Ponderaciones frecuenciales	POSITIVO
	Ponderaciones temporales	POSITIVO
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referencia (Apartado 14)		POSITIVO
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgenes de nivel (Apartado 15)		N/A
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	Ponderación temporal Fast	POSITIVO
	Ponderación temporal Slow	POSITIVO
	Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado 17)		POSITIVO
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)		POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

• **INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN**

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANFORD	DS360	88451	2016-3605	DTS
Generador Multifrecuencia	BRÜEL & KJÆR	4226	2692339	CAS-140788-XSY9G2-902	BRÜEL&KJÆR North America Inc.
Multímetro Digital	AGILENT TECHNOLOGIES	3438*	MY4504480R	D-K-15135-01-00	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	ENAER
Termohigrómetro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile

Maratón 1000 - Ñuñoa - Santiago - Chile.

Tel: (56-2) 2575 55 61

www.isp.chile

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
93.92	1000	0	0	NO	93.60	93.92	-0.32	0.16	1.4	-1.4
93.92	1000	0	0	SI	93.70	93.92	-0.22	0.16	1.4	-1.4

PONDERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA**Ponderación Frecuencial C**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
93.98	63	-0.8	0	93.20	92.96	0.24	0.19	2.5	-2.5
93.93	125	-0.2	0	93.80	93.51	0.29	0.19	2	-2
93.91	250	0	0	93.90	93.69	0.21	0.19	1.9	-1.9
93.91	500	0	0	93.90	93.69	0.21	0.19	1.9	-1.9
93.92	1000	0	0	93.70	-	-	-	-	-
93.93	2000	-0.2	0.4	92.90	93.11	-0.21	0.19	2.6	-2.6
93.91	4000	-0.8	1.3	90.60	91.59	-0.99	0.19	3.6	-3.6
94.02	8000	-3	-3.7	85.60	87.10	-1.50	0.19	5.6	-5.6

PONDERACIÓN FRECUENCIAL**Ponderación Frecuencial A**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
121.20	63	-26.2	0	95.30	95.10	0.20	0.18	2.5	-2.5
111.10	125	-16.1	0	95.30	95.10	0.20	0.18	2	-2
103.60	250	-8.6	0	95.20	95.10	0.10	0.18	1.9	-1.9
98.20	500	-3.2	0	95.20	95.10	0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	1000	0	0	95.10	-	-	-	-	-
93.80	2000	1.2	0	94.80	95.10	-0.30	0.18	2.6	-2.6
94.00	4000	1	0	94.60	95.10	-0.50	0.18	3.6	-3.6
96.10	8000	-1.1	0	94.40	95.10	-0.70	0.18	5.6	-5.6

Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
95.80	63	-0.8	0	95.10	95.00	0.10	0.18	2.5	-2.5
95.20	125	-0.2	0	95.10	95.00	0.10	0.18	2	-2
95.00	250	0	0	95.00	95.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
95.00	500	0	0	95.10	95.00	0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	1000	0	0	95.00	-	-	-	-	-
95.20	2000	-0.2	0	95.00	95.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
95.80	4000	-0.8	0	94.80	95.00	-0.20	0.18	3.6	-3.6
98.00	8000	-3	0	94.60	95.00	-0.40	0.18	5.6	-5.6

Si a la derecha de la línea aparece el símbolo **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidas a 20 µPa.

Ponderación Frecuencial Z

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
95.00	63	0	0	95.10	95.10	0.00	0.18	2.5	-2.5
95.00	125	0	0	95.00	95.10	-0.10	0.18	2	-2
95.00	250	0	0	95.00	95.10	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	500	0	0	95.00	95.10	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	1000	0	0	95.10	-	-	-	-	-
95.00	2000	0	0	95.00	95.10	-0.10	0.18	2.6	-2.6
95.00	4000	0	0	95.00	95.10	-0.10	0.18	3.6	-3.6
95.00	8000	0	0	94.80	95.10	-0.30	0.18	5.6	-5.6

LINEALIDAD

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
140.10	8000	OVERLOAD	138.40	-	-	1.4	-1.4
139.10	8000	137.30	137.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
138.10	8000	136.30	136.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
137.10	8000	135.30	135.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
136.10	8000	134.40	134.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
135.10	8000	133.30	133.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
130.10	8000	128.30	128.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
125.10	8000	123.30	123.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
120.10	8000	118.40	118.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
115.10	8000	113.40	113.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
110.10	8000	108.30	108.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
105.10	8000	103.30	103.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
100.10	8000	98.40	98.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.10	8000	93.40	-	-	-	-	-
90.10	8000	88.40	88.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
85.10	8000	83.40	83.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
80.10	8000	78.40	78.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
75.10	8000	73.40	73.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
70.10	8000	68.40	68.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
65.10	8000	63.40	63.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
60.10	8000	58.40	58.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
55.10	8000	53.40	53.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
50.10	8000	48.40	48.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
45.10	8000	43.40	43.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
40.10	8000	38.40	38.40	0.00	0.14	1.4	-1.4
35.10	8000	33.30	33.40	-0.10	0.14	1.4	-1.4
30.10	8000	28.10	28.40	-0.30	0.14	1.4	-1.4
29.10	8000	27.10	27.40	-0.30	0.14	1.4	-1.4
28.10	8000	26.10	26.40	-0.30	0.14	1.4	-1.4
27.10	8000	24.90	25.40	-0.50	0.14	1.4	-1.4
26.10	8000	23.70	24.40	-0.70	0.14	1.4	-1.4
25.10	8000	22.60	23.40	-0.80	0.14	1.4	-1.4
24.10	8000	21.30	22.40	-1.10	0.14	1.4	-1.4
23.10	8000	UNDER-RANGE	21.40	-	-	1.4	-1.4

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
 EXPERIMENTAL Y ALTA CALIDAD
 CALIBRACIÓN S.L.

DIFERENCIA DE INDICACIÓN**Ponderaciones Temporales**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	NPS Fast	94.00	-	-	-	-	-
94.00	1000	NPS Slow	94.00	94.00	0.00	0.082	0.3	-0.3
94.00	1000	Leq	94.00	94.00	0.00	0.082	0.3	-0.3

Ponderaciones Frecuenciales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	A	94.00	-	-	-	-	-
94.00	1000	C	94.00	94.00	0.00	0.082	0.4	-0.4
94.00	1000	Z	94.00	94.00	0.00	0.082	0.4	-0.4

RESPUESTA A TREN DE ONDAS**Ponderación temporal Fast**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
136.00	4000.00	-	-	136.60	-	-	-	-	-
136.00	4000.00	200	0.125	135.60	135.62	-0.02	0.082	1.3	-1.3
136.00	4000.00	2	0.125	118.40	118.61	-0.21	0.082	1.3	-2.8
136.00	4000.00	0.25	0.125	109.50	109.61	-0.11	0.082	1.8	-5.3

Ponderación temporal Slow

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
136.00	4000.00	-	-	136.60	-	-	-	-	-
136.00	4000.00	200	1	129.20	129.18	0.02	0.082	1.3	-1.3
136.00	4000.00	2	1	109.60	109.61	-0.01	0.082	1.3	-5.3

Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
136.00	4000.00	-	136.60	-	-	-	-	-
136.00	4000.00	200	129.63	129.61	0.02	0.082	1.3	-1.3
136.00	4000.00	2	109.53	109.61	-0.08	0.082	1.3	-2.8
136.00	4000.00	0.25	100.53	100.58	-0.05	0.082	1.8	-5.3

En la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrología aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
 EN ACÚSTICA Y VIBRACIONES
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

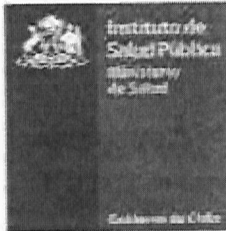
NIVEL DE SONIDO CON PONDERACIÓN C DE PICO

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Número de Ciclos	Lopesk-Lc	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
138.00	8000	-	-	134.50	-	-	-	-	-
135.00	500	-	-	135.10	-	-	-	-	-
138.00	8000	Uno	3.4	138.10	137.90	0.20	0.082	3.4	-3.4
135.00	500	Semiciclo positivo	2.4	137.20	137.50	-0.30	0.082	2.4	-2.4
135.00	500	Semiciclo negativo	2.4	137.30	137.50	-0.20	0.082	2.4	-2.4

INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Señal de Entrada	Nivel Sobrecarga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
140	4000	Semiciclo positivo	142.80	-	-	-	-	-
140	4000	Semiciclo negativo	142.80	142.80	0.00	0.14	1.8	-1.8

LICENCIADO EN INGENIERIA
 ESPECIALIDAD EN SONIDO Y VIBRACION
 ESTUDIO ALTORE RUMOR DEL PERU



LABCAL – ISP

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile.

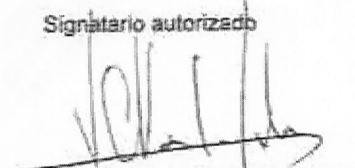
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PERIÓDICA

Código: CAL20160100

Página 1 de 1 páginas (más anexos)

CALIBRADOR ACÚSTICO	CIRRUS
MODELO	CR:514
NÚMERO DE SERIE	64885
FECHA DE CALIBRACIÓN	28 – 11 – 2016
CLIENTE	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE
TÉCNICO DE CALIBRACIÓN	HERNÁN FONTECILLA GARCÍA

Signatario autorizado


Juan Carlos Valenzuela Illanes
Director Técnico

LABORATORIO CALIBRACIÓN ACÚSTICA
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Fecha de emisión: 29 – 11 – 2016

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan solo con los apartados de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile

Maratón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56 – 2) 2575 53 61.

www.ispchil.cl

- **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**
T = 23°C ± 3°C / H.R. = 50% ± 20% / P = 95kPa ± 10kPa
- **CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:**
T = 23°C / H.R. = 50% / P = 101,325kPa
- **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**
ME 512 03 007 Calibración de Calibradores Acústicos de Terreno Según Norma Técnica UNE EN 60942:2005.
- **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**
Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE 1.
- **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**
Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.
- **OBSERVACIONES:**
Todos los resultados están referidos a las condiciones ambientales de referencia establecidas en la especificación metroológica aplicada.
- **RESUMEN DE RESULTADOS:**

LABORATORIO CALIBRACIÓN ACÚSTICA
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Apartados de la especificación metroológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado
Niveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla 1)	Valor nominal	POSITIVO
	Estabilidad	POSITIVO
Distorsión total (Apartado 5.3 – Tabla 6)		POSITIVO
Frecuencia (Apartado 5.3.2 – Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metroológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metroológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

▪ **INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN**

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANFORD	DS360	88431	2016-3605	DTS
Multímetro Digital	AGILENT TECHNOLOGIES	3458A	MY45044808	D-K-15155-01-00	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	PD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	ENAER
Termohigrómetro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4192	2686091	CAS-140788-X5Y902-501	BRUEL&KJAER North America Inc.

NIVEL DE PRESIÓN SONORA

Valor nominal del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Tolerancia Negativa (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	93.86	-0.14	0.75	-0.75	± 0.19

Estabilidad del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.20	± 0.0058

DISTORSIÓN

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Distorsión Leída (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)
94.00	1000.00	0.053	0.000	0.053	4.000	± 0.015

FRECUENCIA

Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leída (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	1000.34	0.34	20.00	-20.00	± 0.50

LABORATORIO CALIBRACION ACÚSTICA
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



COMPROBANTE DE DERIVACIÓN DE INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Se informa a Ud. que mediante el Sistema de Fiscalización se ha remitido a la División de Sanción y Cumplimiento el informe de fiscalización Ambiental detallado a continuación:

Expediente:	DFZ-2017-6084-XV-NE-IA
Número Actividad	7220
Nombre de Unidad Fiscalizable	GIMNASIO FANATIC FITNESS
Funcionario Elaborador de Informe de Fiscalización	CHRISTIAN ROJO LOYOLA
Funcionario que deriva informe de fiscalización	BORIS CERDA PAVÉS
Detalle de antecedentes derivados	<ul style="list-style-type: none">• Acta Inspección• Acta Reunión• Informe de Fiscalización Ambiental



Nº: 7220

